



Estado Plurinacional de Bolivia
 TRABAJADORES DE BOLIVIA Y EL MUNDO UNÍOS!



MINISTERIO DE TRABAJO,
 EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

COMUNICADO 27/2018

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, **COMUNICA** a la población en general; de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Ley N° 7352 de 5 de Octubre de 1965, que declara el 11 de Octubre de cada año, “**Día de la Mujer Boliviana**” en honor a la poetiza y educadora Adela Zamudio, se **DISPONE ASUETO** de media jornada laboral a partir de Hrs. 12:30 el día **jueves 11 de octubre** del presente año, para todas las mujeres del Estado Plurinacional de Bolivia que trabajan en el **sector público y privado**; las oficinas de personal de las instituciones públicas y empresas del sector privado son las encargadas de velar el cumplimiento de la presente disposición

Dicha determinación debe ser reconocida con el 100% (cien por ciento) de sus haberes no debiendo ser considerado como permiso o a cuenta de vacación.

La Paz, 10 de Octubre de 2018

[Firma manuscrita]
 MARGARITA MORALES
 DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO,
 HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
 Y PREVISIÓN SOCIAL



Dirección: Calle Yanacocha esq. Mercado S/N. Teléfono: Central Piloto 2408606
www.mintrabajo.gov.bo

Código de verificación de autenticidad del comunicado